

Rawson, (Chubut), 30 de agosto de 2010. -

DICTAMEN N° 316/10 C.F.

Ref.: Expte. N° 29.262/10 I.P.V. y D.U.  
Contratación Directa N° 55/10

SEÑOR PRESIDENTE:

Me remite Ud. los presentes actuados, mediante los cuales se tramita la contratación directa de referencia, en el marco del “Programa de Fortalecimiento del Sector de la Construcción” Ley I N° 394, cuyo objetivo es la obra: Ampliación de red de alumbrado sobre Canal de Riego en la localidad de Dolavon.

Al folio 98, la comisión designada aconseja en forma unánime su preadjudicación a la oferta presentada por la firma PLASA INGENIERIA de Sergio Pieruccioni, por un monto de \$169.711,78.

No obstante no haber acompañado al expediente el proyecto de Resolución de adjudicación, por mi parte no tengo observaciones que formular al procedimiento administrativo llevado a cabo.

Por otra parte, dejo señalado que se remitió el Pliego firmado por el oferente, en carpeta separada sin foliar.

Siendo todo cuanto estimo conveniente opinar  
en esta instancia.

Así me expido.

Cra. Silvia Vicente  
Contadora Fiscal  
Tribunal de Cuentas